



**Espumas
Medellín**



**Espumados
del Litoral**



PODER

REPRESENTACIÓN Y APODERAMIENTO

CRISTIAN PASTOR GUARIN NIÑO, mayor de edad, identificado con **C.C. 71.716.578**, actuando en nombre y representación legal de la sociedad **ESPUMAS MEDELLIN S.A.**, identificada con **NIT 890.921.665**, sociedad constituida bajo las leyes de Colombia con domicilio en la Calle 48 # 98 Sur 05 de La Estrella (Antioquia), por el presente documento y para los efectos previstos en la Ley, nombro al doctor **IVAN FABRICIO QUIÑONES TÉLLEZ**, identificado con **C.C. 1049606829** y portador de la tarjeta profesional **No. 236.252** del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado en todos los asuntos concernientes a la Propiedad Industrial en Colombia. El apoderado antes designado, queda autorizado para recibir notificaciones y representar a la sociedad ante cualquier entidad o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente antes las del orden administrativo, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Solicitud de registro de marcas, patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, y diseños industriales, registro o deposito de nombres comerciales o enseñas; prorrogas de patentes y renovaciones de registros, traspasos, cambios de nombre, cambios de domicilio del titular, cancelación voluntaria de registros. b) acciones de oposición, observaciones, respuestas de oposiciones, cancelaciones, cancelaciones por no uso. c) En general para todos los tramites administrativos de propiedad industrial o ante la autoridad administrativa competente.

El citado apoderado queda igualmente autorizado para sustituir el presente mandato, transigir, conciliar judicial y extrajudicialmente, cancelar, recibir, renunciar, revocar sustituciones y reasumir, y ratificar los actos efectuados por agentes oficiosos.

Dado y firmado en La Estrella a los 8 días de julio de 2025

CRISTIAN PASTOR GUARIN NIÑO

C.C. No. 71.716.578

Acepto el poder:

IVAN FABRICIO QUIÑONES TÉLLEZ

C.C No 1049.606.829

T.P. No 236.252 del C. S. De la J.